REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADOPRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Nueve de diciembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2014-00413-00

En el presente proceso ordinario laboral de doble instancia, promovido por la señora GLORIA DEL CARMEN PRADO PORRAS contra la URBANIZACIÓN VILLA CENTRAL QUINTA ESTAPA P.H., representada legalmente por el señor Javier Mauricio Pérez Mesa, o por quien haga sus veces, en atención al anterior memorial, encontrándose digitalizado a la fecha el presente asunto, se ordena compartir a la parte demandante el link del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 144 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 10 de diciembre de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria_____